!VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1839. *Núm. 4,897.*

LA
GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
....PRECIO....
Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta,

Estado

DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.
j11—tfg.

A beneficio de los Enfermos.

En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

s21—tfg.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

VOCABULARY

OR
Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has been published and is offered for sale at this Office.
Price—$36 per dozen
$4 single copies.

Espiritu de la Biblia: y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

PRIMAVERA,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vòmito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *EDUARDO SALAS*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. o22—15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador——

De órden del Sr. Coronel del cuerpo, son llamadas al servicio las compañias 1.ª y 2.ª de milicia para el entrante mes de Noviembre, todos los individuos que la componen se presentarán en este cuartel el dia 31 del presente mes de la fecha, para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires, Octubre 25 de 1839.

P. C.
o25. *Juan Bautista Giles.*

Ganado vacuno.

Se desea comprar de dos á trescientas cabezas de genado; se prefiere vaquillonas de dos años, y que no estén muy distante de Lobos. La persona que las tenga y quiera venderlas, puede ocurrir al No. 50, calle de Cangallo, á donde encontrará con quien tratar, desde las 8 hasta las 10 de la mañana.

o25—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se han de celebrar almonedas y remate en las puertas principales de dicho Tribunal, de una casa sita frente la Iglesia de Monserrat No. 312, perteneciente al concurso de Don Narciso Saenz, en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, la que se halla valorada en veintidos mil pesos moneda corriente, cuyo acto lo presidirá el Sr. Teniente de Cónsul Segundo, D. Simon Mier. Lo que se avisa en los periódicos y por carteles, para noticia de los que se interesen en su compra.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
o25—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

EL que subscribe, hijo del profesor de fuegos artificiales, D. Lázaro Rodriguez, avisa al respetable público, que debiendo dar gratis una corta pieza adornada de fuegos artificiales á causa de una promesa que ha hecho á la gloriosa Santa Maria del Socorro, la que tendrá lugar en el dia de las vísperas de la funcion, que será el Sábado 26 del corriente, despues de concluidas las vísperas cantadas; suplica al respetacle público le dispensen los muchos defectos que tengan sus primeros ensayos, pues al hacer esta invitacion, cuenta con la indulgencia. Buenos Aires, Octubre 24 de 1839.

25—3p. *Francisco Rodriguez.*

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

Gran baratillo de CAL

SUPERIOR, cernida, propia para argamaza, blanqueos y reboques, hay de venta calle de Cangallo No. 498, al ínfimo precio de 45 pesos fanega: allí mismo se facilitan bolsas para conducir la cal con mas comodidad.

o18—15p.

Se vende

UNA criada cocinera en 150 pesos metálico ó su equivalente en moneda corriente, para verla pueden ocurrir á la casa de Ejercicios y para tratar á la calle de Maypú núm. 50.

o26—3p

Aviso.

SE necesita un cochero, la persona que reuna las cualidades de honradez é inteligencia afianzando su conducta puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 18.

o26—3p

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

La Contaduria ha examinado esta cuenta del pago ejecutado á los empleados en la Casa de Expósitos, y á mas de lactancia por sus salarios vencidos en el mes de Marzo del año pasado, y la halla arreglada en la inversion que monta á 4,422 pesos 5½ reales; de modo que sumando el cargo 6,207 pesos 6 reales resultan sobrantes 1,785 pesos 1 real, que se hallan cargados en la cuenta de Abril; y puesto á que el reconocimento de esta cuenta no ha motivado reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 11 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo Sr.——

Examinada esta cuenta perteneciente al pago efectuado al Batallon Guardia Argentina por el haber vencido en el mes de Marzo del año pasado, la halla la Contaduria arreglada y conforme con los documentos de su referencia; é importando el cargo que resulta al Batallon 12,840 pesos ½ real, y la suma distribuida 12,593 pesos 2 reales, ha quedado el sobrante de 246 pesos 6½ reales que fué enterado en la Caja de Depósitos por corresponder á muertos, y los que no ocurrieron; por lo tanto, y no habiendo ofrecido reparo esta cuenta en su examen, se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. si tubiere por conveniente dársela. Marzo 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de Comisarios de campaña correspondiente al pago de Marzo del año pasado, la halla la Contaduria arreglada y suficientemente comprobada con los documentos número 1 á 37 que la acompañan, en la suma de 10,706 pesos 5½ reales; por manera que, importando igual cantidad el cargo que resulta contra el Comisario Cajero Pagador D. Pedro Romero, se dá por chancelado, y V. E. si fuere servido puede aprobar esta cuenta, puesto que su reconocimiento no ha ofrecido reparo. Marzo 14 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta del gasto causado en la Casa de Expósitos en todo el mes de Marzo del año pasado, se halla arreglada á los documentos que la comprueban, ascendiendo la inversion á 650 ps.; por manera que sumando el cargo 1,980 pesos 4 reales, han quedado sobrantes 1,320 pesos 6 reales que están sentados por primera partida de cargo en la cuenta de Abril; y puesto a que esta en su reconociento no ha presentado reparo á que deba contestarse, puede V. E. si lo tuviere á bien darle su aprobacion. Marzo 18 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

LA GACETA.

Buenos-Aires, Octubre 29 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

NECROLOGIA.

En la mañana del 20 de Octubre ha desaparecido de entre nosotros el benemerito virtuoso Coronel D. Luis Argerich, digno Representante de la Honorable Legislatura de la Provincia, y Comandante del Parque de Artillería.

• El Sr. Argerich se distinguia en la sociedad por sus virtudes cívicas y domesticas, que le hacian querido y respetado.

Buen ciudadano, militar de honor y distinguidos servicios, recomendable federal, buen esposo, buen padre, buen amigo; tantas virtudes y tantos méritos recomiendan altamente su digna memoria.

A una acrisolada honradez, á un fervoroso patriotismo, á una decidida adhesion á la santa causa nacional de la Federacion, unia la mas grata amabilidad y un fondo de instruccion y conocimientos sobresalientes.

En su dilatada carrera militar ha dejado lucidos comprobantes de su pericia y de su valor.

El sentimiento general que ha causado su muerte espresa elocuentemente el aprecio que habia merecido por sus recomendables calidades.

Acompañamos á su Señora Esposa, familia y deudos en su pesar por tan sensible pérdida.

¡Viva la Federacion! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva el Padre de la Patria Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el asesino Lavalle! ¡Mueran los piratas franceses!

El Juez de Paz de la parroquia de S. Nicolas por sí y á nombre dei Cura, Comisarios, Alcaldes y vecinos que componen la Comision de la espresada, invitan á los bravos federales de la Provincia q' se hallen en esta, para que nos acompañen el dia 3 del entrante Noviembre á Misa de gracia y Te-Deum, que se ha de celebrar en accion de gracias al Todo-Poderoso, por haber salvado la preciosa é importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, librandola de las manos de esos miserables salvages, hijos espureos de la América, que ofuscados sus sentidos con el oro inmundo de esos asquerosos franceses y unidos al anarquista Rivera y toda la turba que le acompaña. trataban de clavar el puñal alevoso en el magnanimo corazon del esclarecido campeon del honor y dignidad de la Confederacion Argentina, y de todo el Continente Americano; siendo advertencia que no se dirige ninguna invitacion en particular.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 28 del corriente.

Cueros vacunos	24
Cueros de potro	3
Cueros de carnero	454
Arrobas grasa	1
Arrobas sebo	29
Arrobas crin	7
Arrobas lana	230
Arrobas charque	20

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,160. **Cuenta de la Tesorería General del Lunes 28 de Octubre de 1839.**

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda ala vista.
ENTRADA.									
Existencia del Sabado 26	412,560 7¾	20 2¾	383,572 1	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6 ¾
Recibido de la Caja de Depósitos	" " " "	160 5							
Idem de la Casa de Moneda	1,225,000								
Letras vencidas y cobradas	9,263 5								
Trasladados de Receptoria	2,177 5	" " " "	10,422 3						
	1,649,002 1¾	180 7	393,994 4	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6 ¾
SALIDA.									
Al Admisnistrador de Correos, con destino á los gastos de la guerra...	160,000								
Al Comis. D. Pedro Rodriguez, para las atenciones del negocio pacífico	5,000								
Asignaciones de Octubre.									
Ministerio de Gobierno	83								
Tribunal de Justicia	83 2½								
Ministerio de Hacienda	50								
Idem de Relaciones Exteriores	66 5½								
Honorable Junta de RR	540 6								
Juzgado de primera instancia en lo criminal	22								
Idem idem idem	22								
Idem idem en lo civil	10								
Idem idem idem	10								
Culto de la Santa Iglesia Catedral	710								
Idem de Santo Domingo	333 3								
Idem idem de San Ignacio	166 5								
Tribunal de comercio	49 2½								
Defensuria de pobres y menores	16 5								
Archivo	33								
Tribunal de Medicina	8 2½								
Biblioteca	50								
Colecturía General	1,617 2								
Resguardo	276								
Administacion de papel sellado	83 2								
Crédito Público	86 2								
Contaduría y Comisaría General	100								
Tesorería General	41 5								
Inspeccion General	110								
Departamento Topográfico	122 4								
Alumbrado de la guarnicion	2,570 6								
Museo	25								
Empleados de la Secretaria de las Escuelas de varones	191 5								
Comision central de vias públicas	2,000								
Lista civil del presente mes.									
Asesoria y Escribania de Gobierno	1,280								
Servidumbre de la Fortaleza	170								
Ministerio de Gobierno	2,299 5								
Archivo General	216 5								
Cámara de Justicia	8,373 4								
Jueces de Primera Instancia y de Paz de Ciudad	5,347								
Tribunal de Comercio	175								
Idem de Medicina	199 6								
Defensuria General	591 5								
Curia Eclesiástica	2,196 3								
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	4,764 6½								
Sacerdotes secularizados	1,106								
Betlemitas exclaustrados	391 3								
Senado del Clero	2,212 3								
Policía de ciudad	13,998 1								
Idem de campaña	10,801 5½								
Biblioteca Pública	383 2								
Departamento Topográfico	1,306 3								
Empleados en la H. S. de Representantes	1,418								
Id. del Crédito Público	1,096 4								
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,916 4								
Administracion General de Correos	1,424 7								
Ministerio de Hacienda	1,016 4								
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,349 6								
Tesoreria General	1,298 7								
Colecturia General	8,442 1								
Resguardo	10,281								
Administracion de Papel Sellado	1,008 2								
Varios sueldos,asignaciones eventuales y alquileres de casas	8,242 2								
Empleados en el Museo	216 5								
Idem jubilados	4,592 4								
Idem en la extinguida Comisaria de Marina	1,918 4								
Pensiones de hacienda y dotes	4,437								
Monte-pio del Ministerio de Justicia y de Hacienda	3,178 4								
Al Exmo. Gobierno de Santa-Fé	33,294								
Legacion Argentina cerca de los Estados Unidos de Norte-Amèrica	11,687 1								
Idem idem de los Gobiernos de Chile y Ecuador	9,624 5								
Idem idem del Imperio del Brasil	9,624 5								
Idem idem de S. M. B	12,375								
Equivalente de asignaciones en metálico	2,212 4								
Crédito público por renta y amortizacion de fondos	98 6½	....	239,501 1						
Subsistencia de los PP. de la Compañia de Jesus	800								
Impresiones	4,104								
Idem	168								
Gratificacion á dos individuos empleados en el servicio del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	100								
Idem á D. Benito Martinez, como encargado de desempeñar las funciones de Secretario Contador del Crédito Publico	150								
Sueldos del capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	460								
Lista militar del presente mes.									
Inspeccion General	3,495								
Edecanes de S. E.	5,086								
Plana Mayor del Ejército	30,099 4								
Idem del Norte	1,946								
Idem de los Andes	238								
Idem inactiva	1,114 4								
Empleados en el Cuartel General	2,326								
Compañía de Artillería de Buenos Aires	3,580 2								
Brigada de Mar	17,874 5								
Guardia Argentina	16,489 3								
Regimiento de Patricios de Infanteria	5,365 7½								
Idem idem	5,166								
Batallon Restaurador	7,248 ½								
Idem idem	4,933								
Escolta del Superior Gobierno,	15,041 6								
Regimiento número 1	11,538 7½								
Idem idem	5,986								
Regimiento número 2	23,575 7								
Idem número 3. °	13,485 5½								
Idem número 4. °	26,736 5								
Idem número 5. °	5,290 2½								
Idem numero 6. °	16,259 5½								
Defensores de San Nicolas	822								
Artilleria de id	330								
Artilleria del Fuerte Federacion	428								
Dragones del Fuerte Federacion	996								
Batallon Independencia	5,721 3								
Guarnicion del 25 de Mayo	4,076								
Artilleria del Arroyo Azul	222								
Dràgones de Tapalquen	220								
Escuadron de milicias del Fuerte Azul	896								
Compañia de San José de Flores	32								
Milicia Pasiva	100								
Pólvoras de Flores y Cueli	768								
Pagos sueltos	764								
Ajuste del General Paz	460								
Ajustes de un oficial, 3 sargentos y 2 milicianos	530								
Parque de Artilleria de ciudad	1,315								
Idem del Monte	564								
Marina	10,514 4½								
Cuerpo de invàlidos	7,973 4½								
Batallon de voluntarios rebajados	4,763 3								
Dragones de nueva creacion, asignaciones	1,449								
Viudas del Monte-pio militar	11,641 4½								
Guarnicion de Bahia Blanca	25,969 1								
Idem de Patagones	5,324								
Idem del Colorado	4,062								

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	F'odos púb'c del G'b. en el C'dito Púb'c.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Regimiento de Auxiliares de los Andes	27,769 3								
Division Oriental, por Octubre	6,008								
Asignaciones de idem, por Setiembre	1,487								
Idem idem por Octubre	1,487								
Letras vencidas y cobradas	" " " "		9,263 5						
A D. Henrique Gilbert, por impresiones	" " " "	48							
A D. Juan Alais, á cuenta del grabado de una caja de plata para el tratado con S. M. B	500								
Al Batallon de Voluntarios, por coste de artículos	1,294								
Al Teniente comisionado D. Gervacio Espindola, para objetos del servicio público	50								
Al Juez de Paz de Flores para id. id	50								
Al Comandante en Gefe del núm. 2 para abonar á un individuo enganchado en el escuadron de línea del mismo	100								
Al mismo para objetos del servicio público	100								
Al Coronel graduado D. Ciriaco Cuitiño para id. id	50								
Al mismo para id. id	50								
Al Capitan Soto para id. id	50								
Al sargento José Sanchez por servicios extraordinarios	400								
Al cabo Camilo Perez para objetos del servicio público	50								
Al lenguaráz José Miel por sus haberes	60								
Al sargento Antonio Humano para objetos del servicio público	50								
Al Capitan D. Juan Pedro Garcia para id. id	50								
Al Coronel D. Ramon Rodriguez para gastos de camino	50								
Al Coronel D. Agustin Ravelo para objetos del servicio público	50								
Al Coronel D. Vicente Gonzalez para id. id	50								
Al Juez de Paz del Azul para id. id	50								
Al Juez de Paz del Fortin de Areco para id. id	50								
Al mismo para id. id	50								
Al Juez de Paz de Quilmes para id. id	50								
Al Capitan del Puerto para id. id	50								
Al Juez de Paz de San Vicente para id. id	50								
Al Juez de Paz de Lobos para id. id	100								
Al Juez de Paz del Salto para id. id	50								
Al Coronel D. Joaquin Maria Ramiro para id. id	50								
Al mismo para id. id	50								
Al mismo para id. id	50								
A treinta y siete individuos enganchados en la Division Oriental	3,922								
A seis id. id. en el Batallon de Voluntarios Rebajados	630								
A ochenta y seis id. id. en el Escuadron de Lanceros de Buenos Aires	9,116								
A cinco id. id. en el Batallon Guardia Argentina	530								
A catorce id. id. en el Batallon Independencia	1,484								
A cinco id. id. en el Escuadron de línea del núm. 1. °	530								
A uno id. id. en la Brigada de Infanteria de Mar	106								
A dos id. id. en el Batallon Guardia Argentina	212								
A uno id. id. en el Regimiento Escolta del Gobierno	120								
A cinco id. id. en el Batallon Independencia	530								
Al Juez de Paz de San Fernando para objetos del servicio	835 1½								
Al Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos para id. id	492 4								
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada	277 4								
Al Comandante militar de San Nicolas de los Arroyos para pago de flete de una embarcacion y manutencion de varios individuos	227								
Al Teniente D. Matias A. Carreras para gasto de carne y velas para el rancho	224 6								
Al mismo para id. id	136 2								
Al Juez de Paz de la Capilla del Señor, por importe de la carne invertida en el rancho de la tropa acantonada en aquella costa	5,480								
Al Coronel D. Narciso del Valle para abonar a un individuo enganchado en el Escuadron de línea del No. 5. °	100								
A D. Pascual Peredo para pago de los peones que cuidan la hacienda del Estado	1,000								
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada	285								
Al mismo para id. id	378 6								
Al Coronel D. Pedro Ramos, para rancho de la division que marchó á las órdenes del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental	4,000								
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada	317 6								
Al mismo para id. id	2,362 4								
Al Comandante del Fuerte Independencia por haberes de la guarnicion en Setiembre próximo pasado	1,792								
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada	352 4								
Al Juez de Paz de San Isidro para id. id	2,302								
Al Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos para rancho de la guarnicion de dicho punto	3,054 4								
Al Sargento Mayor D. José Leon Charras para el abono de la carne consumida por los indios amigos	465								
Al mismo para rancho y alumbrado	1,500								
Al Coronel D. Narciso del Valle para abonar á un individuo enganchado en el Escuadron de Carabineros del No. 5. °	100								
Al mismo para otro id. en id	100								
Al Teniente Comisionado D. Gervacio Espindola para gastos de la comision de que está encargado	150								
Al Juez de Paz de Chascomus para la manutencion de presos	27 6¼								
Al Juez de Paz de Ranchos para id. id	9 6								
Al Juez de Paz de San Fernando para Rancho de la tropa allí acantonada	292 4								
Al Comandante del Fuerte Independencia por haberes de la Guarnicion en el presente mes	1,724								
Al mismo para el pago de gastos hechos en las remesas de reses al Fuerte Argentino	2,015								
A Jorge Willen, à Domingo Ortiz y Juan Gegena por el trabajo de jaguelas y sanjeados en la Frontera	6,240								
Al Sargento Juan Francisco Otarola y milicianos Domingo Cabello, Martin Luque y Martin Saraza por servicios extraordinarios	800								
Al Teniente D. Juan Mereles y soldados que lleva consigo, para gastos de camino y manutencion en la comision de que vá encargado	300	102							
Al General D. Manuel Corbalan para rancho de chasques y diferentes partidas en la campaña	14,686								
Al mismo para objetos del servicio público	8,969								
A varios vigilantes é individuos de tropa por servicios extraordinarios	4,386								
A 43 individuos de tropa por servicios	5,780								
A D. José Romero por importe de yeguas y caballos	35,224								
A 7 individuos de tropa por servicios	2,600								
Al Juez de Paz del Fortin de Areco para objetos del servicio	50								
Al Juez de Paz de Flores para id. id	50								
Al del Baradero para id. id	50								
Al de Lobos para id. id	50								
Al Alferez D. Manuel Acevedo por servicios	50								
Al comisionado D. Gervacio Espíndola para objetos del servicio	50								
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa acantonada en dicho punto	221 2								
Al Juez de Paz de Moron para objetos del servicio	162 4								
A dos individuos enganchados en el Batallon Independencia	212								
Existencia	796,988 7½	30 7¾	145,229 6	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¼
	1,649,002 1¾	180 7¾	393,994 4	78,486	877,303 3¾	3 000,000	500	4,385,600	1,609,844 2¼

FELIPE DE EZCURRA.

Núm. 1,162.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoria General del Lúnes 28 de Octubre de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. del Sabado 26	1,397 7¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	4,306 7½
Entrada	" " " "	" "	10,422 3			
Salida	186 7					
Puerto	2					
Contribuciones	14 6					
Intereses	1,000					
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	98 6¼	" "	239,501 1			
	2,698 5	12 2	249,923 4	14,070	84,983 4½	4,306 7½

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General.	2,177 5	" "	10,422 3			
Al Crédito Publico	98 6¼	" "	239,501 1			
Existencia	422 1¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	4,306 7½
	2,698 5	12 2	249,923 4	14,070	84,983 4½	4,306 7½

V. B. BERNAL.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1839.
ALBARRAZIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

REVISTA
DE
PERIODICOS NACIONALES.

Podemos asegurar á nuestros lectores que la noticia contenida en el siguiente capítulo de carta, merece entera fé——

"Montevideo, Octubre 21 de 1839.

"Pueden Vdes. comerciar cuanto se les antoje en toda la costa de mar de la República Argentina, y con perfecta seguridad contra las pretensiones de los Franceses; pues el Lord Palmerston, despues de dar un buen palo al Almirante Le-Blanc, por no saber mejor lo que háce que para procurar extender la línea del bloqueo por toda la costa de mar de la Republica con dar tan solo sus propias esplicaciones de la primera notificacion, la cual *limita* expresamente el bloqueo al litoral del Rio de la Plata, pasa á decir que aun cuando esta extension hubiera sido debidamente notificada por el Almirante frances, no podia ni debe ser considerada por nuestros gefes navales como legalmente bloqueada ninguna *parte* de la costa, á no ser que *toda ella* lo estuviese eficazmente; mas que la legalidad de esta porcion del bloqueo frances no vicia el del Rio, declarado en 28 de Marzo de 1838, *siempre que* haya sido y *continue* siendo adecuadamente sostenido."

(*Del British Packet.*)

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 25.

D. José M. Sarmiento con tropa de arria, San Juan,
Pedro Rodriguez, Entre-Rios.
Antonio Marengo, Santa-Fé.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 26.

D. Sebastian Latorre, Mendoza.
Bernardo Latorre, id.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 28.

D. Manuel Rodriguez, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote. Córdoba
Manuel Arias, con id. id., despachada por el mismo, Mendoza.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D, Ramon Mallea, procedente de San Juan, con cargamento de aguardiente, á su consignatario D, Gervacio Castro, calle de la Piedad No. 168.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 24 y 25 del corriente.

Cueros vacunos	1400
Cueros de caballo	318
Cueros de carnero (doc.)	704
Cueros de nutria	890
Arrobas grasa	500
Arrobas sebo	780
Arrobas crin	100
Astas	2000
Ganado lanar (cabezas)	200
Cerdos	24

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin frances *Pilades*, procedente de Montevideo.

SALIDA.

Goleta oriental *Anita*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 12.—Barca americana *York*, capitan Scott, de Nueva-York el 27 de Julio, á Zimmermann y Ca.

Barca americana *Casilda*, capitan Clark, de Boston el 25 de Junio á E. Davison.

Barca española *Francisco*, de la Havana el 8 de Julio á Juan Nin.

Barca francesa *Fauvette*, de Saint Maló el 14 de Agosto, á Bertram y Ca.

Bergantin americano *Fulgor*, de Filadelfia el 10 de Julio, á Zimmermann y Ca.

Goleta americana *Willian Spears*, de Rio Grande el 6 del corriente.

Bergantin americano *Curtis*, capitan Nicholls, de Nueva-York, á Zimmermann y Ca.

Bergantin americano *Ann*, capitan Harris, de Patagones el 4 del corriente.

Bergantin frances *Bonne Sophie*, de Marsella el 2 de Agosto.

Patacho brasilero *Paquete do Rio*, de Campos el 22 de Setiembre, á C sta.

Patacho brasilero *San Juan Vencedor*, de Bahia el 19 de Setiembre, á Kemsley y Ca.

Dia 14.—Bergantin ingles *Gazalle*, capitan Buchanan, de Liverpool el 4 de Agosto.

Dia 23.—Bergactin oriental *Feliz*, del Rio Janeiro el 12, á Bujareo.

Bergantin sardo *Margarita*, de Génova el 22 de de Julio, Rio Janeiro, el 14 del corriente, á Capurro.

Bergantin brasilero *Flor del Sud*, del Rio Grande el 17 del corriente, á Bujareo.

Fragata de guerra norte-americana *Independencia*, comodoro Nicolson, del Rio Janeiro.

Dia 24.—Bergantin ingles *Creola*, de Liverpool el 15 de Agosto.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Se está preparando para exhibirse en dicho teatro el Jueves 31 á beneficio de Juan Villarino, una funcion enteramente distinta del género de las que en estos últimos años se han dado al público de grande aparato por el juego de escotillones, templos, sepulcrosq' á su tiempo se abrirán para servir una cena, dos estatuas: El sepulcro y busto de D. Gonzalo de Ulloa, muerto por D. Juan Tenorio; pendencias de estudiantes y serenatas &a.—Dividida en cinco actos titulada:

NO
hay plazo que no se cumpla
NI
DEUDA QUE NO SE PAGUE
Ó EL
CONVIDADO DE PIEDRA

ACTO 1.º
LA SERENATA ESTUDIANTINA.
ACTO 2.º
LA INJUSTA MUERTE.
ACTO 3.º
LA PENDENCIA.
ACTO 4.º
LA ESTATUA CONVIDADA.
ACTO 5.º
EL CASTIGO DIVINO.

Ojo á la compra.

SE desea comprar la accion de un liberto. En la calle de Federacion No. 197 encontrarán con quien tratar. o29—3p.

Ama de leche.

SE necesita una con urgencia en la calle de la Reconquista No. 200. o29—3p.

Ojo al aviso.

SE necesita comprar una galera que esté en disposicion para poder marchar al Interior. El que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle de Potosí número 41 que encontrará con quien tratar. o29—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

RIFA

DEL terreno perteneciente á la Iglesia de Nuestra Señora de Balvaneda; se efectuará hoy Martes 29 del corriente á las 4 de la tarde en las habitaciones contiguas á la misma Iglesia.

Se previene que se ha estraviado el número 5 de los boletos de dicha rifa, no pudiendo ser út'l á la persona que lo tenga, por haberse formado ya la anotacion correspondiente. Buenos Aires, Octubre 22 de 1839. o29—1*.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Utiles para Panadería.

Hoy Mártes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de la Victoria núm. 226 y por disposicion del Tribunal del Consulado se rematarán precisamente á la mejor postura todos los útiles y muebles de panadería pertenecientes á D. Manuel Viale, inclusos algunos tablones y trozos de madera, 7 pares de árganas y una maquinilla nueva para hacer andar los cernidores y 2,100 tejas.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 50.

Tienda de D. Pedro Matoso.

El Miercoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que se compone de un surtido general de géneros nobles del cual se ponen aquí algunos artículos y son los siguientes:—

Zarazas para vestido infinidad de clases, liensos y bramantes de muchas calidades, cotines, pañuelos de rebozo de varias clases, id. de manos, mucelinas, cocos, medias blancas y de colores, id. negras, géneros de hilo de varias clases, lienso de lino, cocos de colores, géneros de pantalones, paños, bayetas, pañuelos de seda, y en fin toda la variedad de artículos de una tienda bien surtida.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Universidad número 46.

Hoy martes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha casa que consisten de lo siguiente:—

Vinos embotellados de varias clases.
Damajuanas, frascos y botellas vacias.
Vinagre,.

El armazon, mostrador, balanzas, pesas, copas, vasos, mesas y otra porcion de menudencias del negocio de menudeo.

POR EL MISMO.

Interesante.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un brillante surtido de efectos nobles recien introducidos, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas para vestidos finas y regulares.
Liensos y bramantes finos.
Nanquines.
Cortes de vestidos de gusto.
Pañuelos á cuadros.
Id. para el cuello.
Medias blancas.
Hilo de ovillos.
Brines para pantalones.
Géneros para id. de verano.

Al mismo tiempo

Pañuelos fleco de iana, id. de lanilla y otros efectos.

AVISOS.

Aviso.

Se vende una criada parida mendozina jóven y sin vicios en la cantidad de 220 pesos plata, el que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 18 donde vive su amo. o26—3p

Se vende

UN sitio que forma esquina y trastienda edificadas entre las calles de Tacuarí y Méjico con 10 varas frente al Oeste, y 34½ de fondo al Este, con pozo de balde y una puerta de cochera de dos manos y puertita á esta última calle. Asimismo dos casitas empezadas contiguas con 16 varas 30 pulgadas frente al Sud, y 24¼ de fondo al Norte, con dos marcos de puerta de calle y dos con rejas de fierro, para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No. 138. o28—3p.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Horner
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—ft*

Aviso.

JOSE TRIVIDIC, Maestro Sastre, y primer oficial del acreditado establecimiento del Sr. Lehman, tiene el honor de avisar á este respetable público, que habiendo formado una sociedad, cuya razon será Trividic y Ca., ha abierto una Sastreria, situada en la calle de Representantes Núm. 81, esquina del Mercado, en donde los Señores que gusten favorecerle, serán servidos, á precios módicos, con el mayor esmero, tanto por la elegancia del corte, como por la bondad de los efectos. Buenos Aires, Octubre 21 de 1839. o22—6p.

Maruecos merinos con las calidades mas precisas, necesarias é importantes, adaptadas á la Naturaleza *de este pais, á su* Comercio, *y á las* Costumbres *de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordinarias, sea para hacer mas productivas las mestizas, y los merinos de alto precio.*

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Señores Sastre y Aramburú, con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de marueccs y ovejas que reunan las mejores y mas precisas condiciones para la mas fácil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito que han obtenido en su empresa, se atreven á dirigirse á las personas que se dedican ò intenten dedicarse á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos moruecos con las calidades indicadas. Estos herrnosos animales proceden de merinos excelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no cede á ninguna de las célebres del viejo continente.

Así como las razas de merinos españoles se obtuvieron por el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comunes de España, y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos españoles; así tambien la nueva raza de Merinos Argentinos es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia y España, bajo las influencias peculiares à este clima, que son las mas favorables para el mejoramiento de las razas europeas. Sabemos que personas muy inteligentes y prácticas harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana, que es susceptible de dos esquileos en el año, su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y regularidad de su rizado. Entretanto, nosotros presentamos en el citado establecimiento de Merinos Argentinos y en esta ciudad, algunos moruecos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas—Semejantes á las de Negrete, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones y les cubre los carrillos, la hebra de su lana es como la del Escorial, muy ondeada, elástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silesia.

Lo que mas recomienda á los mejores moruecos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente dificil de encontrarse entre los merinos extrangeros que nos vienen, porque los que la poseen son en Europa de un elevadísimo precio. Tampoco están sugetos como estos á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los demas cuidados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores. Pueden conducirse á cualquier distancia arreándolos, caminando sin fatiga hasta ocho leguas por dia.

Su vellon lavado pesa re 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Precio de los Moruecos.

De doce á diez y ocho meses, $ 200. De ocho meses, $ 150.

Es evidente la preferencia que merece esta clase de animales para el cruce con las ovejas comunes, por la abundancia, finura y valor de su lana, por su sanidad y fortaleza, por el bajo precio en que los ofrecemos, y principalmente porque no exigen cuidados de ninguna clase, y su descendencia resiste las inclemencias del tiempo aun desde recien nacidos mucho mas que las ovejas criollas. Y es tambien induable que los criadores que poseen animales de Sajonia que les cuestan mucho dinero, si quieren adelantar en el mestizamiento, deben preferir los moruecos que proponemos para echarlos à las ovejas ordinarias, para obtener una clase de ovejas mestizas grandes y lanudas, con las que podrán adelantar el refinamiento con mucha ventaja sobre el método contrario, cuyo *menor inconveniente* es la desigualdad de la lana.

En el almacen de calzado de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se puede tratar con D. Luis Aramburú. Allí se mostrarán algunos moruecos, y la lana del presente esquilco, y tambien está en venta al precio de 90 pesos arroba, sin lavar, pero limpia y sin carretilla. o25—10p.

Gran baratillo

En la tienda calle de de la Vetoria número 136.

Los efectos que no llevan precios en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor.

Brines blancos puro hilo de lo mejor que ha venido al pais recien introducidos de Montevideo.
Nanquines finos oscuros lisos y á bastones id.
Pieles á bastones oscuras muy doble para pantalones id.
Medias de seda de patente caladas de primera id.
Zarazas anchas en coco de colcha á 3 pesos.
Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 15 y 18 ps.
Piel blanca muy fina á 20 rs.
Percal blanco de la India superior á 4 ps. vara.
Cortes de vestido de muselina blanca de la India muy finas á 28 ps.
Cortes de vestido de muselina á bastones de colores muy particulares, á 20 pesos.
Bramante muy fino, á 18 reales.
Lienzo de calidad superior, á 2 pesos.
Muselinas de colores muy finas, el corte de vestido á 35 y 40 pesos.
Pequines de algodon de colores muy finos, el corte de vestido á 35 pesos.
Muselina blanca de la India muy fina á 3 y medio pesos.
Cortes de besiido de cambray blanco suizo muy fino á 30 pesos.
Cortes de linó blanco superior á 26 pesos.
Velos de punto blanco superiores á 50 pesos.
Bretañas puro hilo muy finas anchas de mas de vara, á 40 ps.
Colchas blancas moteadas finas, á 14 pesos.
Piel blanca muy fina, á 3 ps.
Medias de seda de patente negras calidad superior, á 24 ps.
Medias de lana grises muy dobles, á 6 pesos.
Merino negro rancés muy fino, á 22 pesos.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir ino medios colores á 16 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscúros á 18 pesos.
Platilias de puro hilo muy finas.
Medias de colores bordadas y de cuchilla.
Cambrais pintados del mejor gusto recien llegados de Montevideo.
Yaconas de mucho gueto,
Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Cortes de vestido de seda de mucho gusto, colores aparentes para el verano.
Pañuelos colchados de aigodon de dos varas, muy bonitos.
Zarazas negras muy finas pinta menuda.
Id. idem ragulares de gusto.
Pañuelos negros de seda muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Coco blanco de la India superior.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Colcta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas.
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases. e24

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y el método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tt*.

A los corazones
COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 68 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basabe.

Calle de la Catedral, puerta núm. 180. o2—1m*

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

El Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen presentado cuentas de servicios al Gobierno dentro del cuarto bimestre del año de la fecha, que desde luego comparezcan á la oficina de Correos para ser pagados de sus haberes sin traspasar el término que se les asigne de 40 dias desde el de hoy 4 de Octubre de 1839.

Juan Manuel de Luca.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Aviso al público.

EN la calle de la Catedral No. 31 se ha abierto una fábrica de botas y zapatos para hombre á precios acomodados. El dueño de ella ofrece servir à las personas que lo ocupen con esmero, bajo la inteligencia que es buen material, y á la prueba. s12—tfc.

Esteras de la india

sombreros de paja de Italia y cigarros habanos

DE venta, en la casa de comisiones No. 47 calle de la Federacion. o7—3wc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Venta de casa.

EN la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el No. 11. Contiene varias piezas con corral, y un Sotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño: advirtiendo que su precio es muy moderado, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. o16—tfe.

Aviso.

SE necesita un hombre de buena conducta y de suficiente capacidad, que quiera ir con una familia al Campo por algunos meses á dar lecciones de primeras letras á unos niños. Calle de la Federacion No. 211. o21—8c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Maderas en venta.

EN la Iglesia de Balvaneda hay para vender 40 tirantes de á cinco varas de lapacho del Paraguay, y de quinientas á seiscientas varas de costaneras de urunday. Las personas que se interesén en su compra, se servirán concurrir á dicha Iglesia de las dos de la tarde adelante, donde encontrarán á quien hacer sus propuestas, hasta el 21 del corriente Octubre, en que reunida la Comision encargada de la obra de dicha iglesia, se hará la venta por la qúe resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.

o14—8c,——*Eustaquio Ximenez.*

El Redactor Responsable.

SATIAGO KIERNAN,